

**Anexo 4. Principales impactos producidos  
en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias**



# Demarcación Hidrográfica del Guadiana

## **Aspectos generales:**

La recuperación producida hace que a fecha del 31 de mayo, solo dos Unidades Territoriales de Escasez (UTE) se mantengan en escenario de Emergencia (Mancha Occidental y Jabalón-Azuer). Por su parte, 3 están en Alerta (Gigüela-Záncara, Alange-Barros y Tentudía), y las 16 restantes están ya en Prealerta (3) o Normalidad (13).

De las UTE que tenían declarada la situación excepcional por sequía extraordinaria, se considera ya superada en Gasset-Torre de Abraham, Vicario y Sistema General, mientras que se mantiene en el resto (Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Molinos-Zafra-Llerena, Alange-Barros y Tentudía).

## **Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

Los principales problemas detectados se centran ahora en los siguientes sistemas:

- **Consorcio de Campo de Calatrava (36.400 habitantes)**

Actualmente el embalse almacena 3,4 hm<sup>3</sup>, volumen que permitiría el suministro por unos meses, pero no el cambio de escenario, que lleva en Emergencia desde marzo de 2020. Aunque la activación de los pozos de sequía resuelve en parte el problema, la calidad del agua es muy deficiente, por lo que la situación es precaria.

La solución definitiva, prevista y contemplada en el programa de medidas del Plan Hidrológico, pasa por la conexión del sistema con el ATS a través de la tubería manchega. Ya se ha elaborado el proyecto de *Abastecimiento del Campo de Calatrava desde el sistema de la Llanura Manchega*, y completado el trámite de información pública, necesario para la aprobación técnica y licitación de las obras.

- **Zona Sur de Badajoz: Mancomunidades de Llerena y los Molinos (83.000 habitantes) y Mancomunidad de Tentudía (20.500 habitantes)**

La UTE de Molinos-Zafra-Llerena, de la que dependen las Mancomunidades de los Molinos y de Llerena estaba en escenario de Emergencia en febrero de 2023, aunque por los problemas de calidad en el embalse de los Molinos, se venían aplicando medidas equivalentes a esta situación desde 2022.

Se ha producido una importante recuperación del volumen embalsado, con un total de 21 hm<sup>3</sup> entre los embalses de los Molinos y Llerena, evolucionando en los dos últimos meses a un escenario de Prealerta.

Se están realizando obras de emergencia (Real Decreto-ley 4/2023) para mantenimiento de la calidad del agua embalsada y aporte de recursos de agua subterránea con la construcción de dos tomas flotantes y otras actuaciones que permitirían apurar ambos embalses (Los Molinos y Llerena), en caso de ser necesario.

Por su parte, la Mancomunidad de Tentudía (UTE de Tentudía) llevaba en situación de Emergencia desde septiembre de 2021. Se han ejecutado obras de emergencia para aporte de recursos de agua subterránea (5 nuevos sondeos) y para aprovechar las reservas del embalse bajo el nivel mínimo de explotación. Estas actuaciones están finalizadas y en servicio. El embalse almacena ahora 2,3 hm<sup>3</sup>, por lo que ha pasado a escenario de Alerta, aunque la escasez sigue siendo severa y se espera que en los próximos meses pueda volver a entrar en Emergencia.

La solución definitiva para estos abastecimientos se está estudiando dentro de los trabajos de mejora urgente de los abastecimientos de agua en la zona Centro-Sur de la provincia de Badajoz. De acuerdo con los estudios ya realizados, será necesario contar con el embalse de Villalba de los Barros, planteándose una conexión triple: Villalba-Los Molinos-Tentudía.

Estas actuaciones fueron declaradas como prioritarias por el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre.

- **Abastecimientos que dependen del embalse de la Cabezuela (43.000 habitantes)**

Desde el embalse de la Cabezuela se abastecen el Sistema de Campo de Montiel y los municipios de Valdepeñas, Torrenueva y Castellar de Santiago. El embalse ha mejorado sus reservas hasta los 5,85 hm<sup>3</sup> (13,7%), aunque su situación sigue siendo comprometida.

La solución definitiva a esta situación sería su conexión con el sistema "Llanura Manchega" (ramales de la Zona Central), lo que está previsto pero no desarrollado a nivel de proyectos.

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para paliar los efectos de la sequía, previó la ejecución de obras de emergencia con un presupuesto indicativo de 3 M€ para dar apoyo subterráneo a estos abastecimientos y mejorar su conexión con el embalse de Puerto de Vallehermoso.

### **Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

- **Tablas de Daimiel**

La superficie inundada en las Tablas de Daimiel a fecha del 1 de junio es de 438 ha. Entre el 20 de diciembre y el 15 de abril estuvieron activados los pozos de emergencia, y se ha recibido además aportación desde el río Gígüela durante los dos últimos meses, tras las lluvias del mes de marzo.

Las medidas propuestas en el PES para mitigar la afección al Parque Nacional que provoca la reducción de los aportes a las Tablas de Daimiel son la puesta en marcha de los pozos de sequía para suministro de recursos al Parque, con un volumen máximo anual de extracción de 10 hm<sup>3</sup>/año más 2 hm<sup>3</sup> adicionales de concesiones propias del PNTD, o el suministro de recursos desde el trasvase Tajo-Segura en el caso de que sea necesario.

Se han activado los sondeos en varias ocasiones desde el año 2020. También se han recibido recursos desde el Tajo, mediante derivaciones excepcionales autorizadas por la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) como ayuda puntual y urgente dentro del Programa de Recuperación Hídrica del Parque puesto en marcha por

el MITECO (3 hm<sup>3</sup>) y con motivo de las pruebas previstas en las obras de reparación y puesta a punto de la infraestructura de la “Tubería Manchega” (1,2 hm<sup>3</sup>).

- **Lagunas de Ruidera**

El aporte de recurso a las lagunas, medido como caudal en la estación de aforos de aguas abajo (La Cubeta) ha vuelto a reducirse, una vez ha pasado el efecto de la aportación superficial del mes de marzo-abril, estando ahora en 0,8 m<sup>3</sup>/s.

**Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

- **Uso agrario de regadío.**

Dada la mejoría de la situación, se espera que los riegos regulados de origen superficial de los Sistemas Oriental, Occidental y Ardila sean atendidos con normalidad.

No se ha producido mejoría sensible en las UTE con riegos de origen subterráneo desde masas en riesgo (Mancha Occidental I, Gigüela-Záncara y Alange Barros), en los que se ha establecido, al igual que en campañas anteriores, el ajuste de las extracciones a través de los Regímenes Anuales de Extracción (RAE), aprobados por la Junta de Gobierno en el mes de diciembre, por lo que se prevé el mantenimiento de esta medida.

# Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

## **Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

A fecha del 31 de mayo la situación de escasez en las UTE relevantes para el abastecimiento es de Normalidad o Prealerta, a excepción de la UTE de Sierra Boyera (en Alerta).

La población equivalente abastecida con aguas de embalses situados en UTE en situación de Alerta se ha reducido a 463.299 habitantes (el 11,73% de la población abastecida con aguas reguladas).

Las principales medidas que se han adoptado en el último año para garantizar el abastecimiento de la población en los sistemas de explotación con problemas de garantía son las siguientes:

### - Provincia de Granada:

- En el Consorcio de Aguas de Sierra Elvira, que abastece desde el Sistema de Colomera-Cubillas a 155.000 habitantes, se declararon dos obras de emergencia: “Mejora de la garantía del abastecimiento en el sistema Colomera-Cubillas mediante pozos de sequía de la Vega de Granada” (en ejecución con un presupuesto de 6,75 M€) y “Batería de pozos de emergencia para abastecimiento a la ETAP del Chaparral. Fase I: sondeos de investigación” (en ejecución con un presupuesto de 0,74 M€). Estas obras están próximas a su finalización.

### - Provincia de Jaén:

- Jaén y comarca se abastecen desde el Subsistema Quiebrajano (embalse del Quiebrajano y pozos gestionados por la CHGq) y se encuentra en situación de Prealerta. La población abastecida es de 140.800 habitantes. Se movilizaron recursos subterráneos ante las bajas reservas que tenía el embalse del Quiebrajano. En el RD-Ley 4/2023 se incluyó como actuación prioritaria para su tramitación por urgencia: “Suministro de bombas de emergencia e implantación de tratamiento de ozonización” (en fase de redacción con un presupuesto de 1,5 M€).
- La Carolina y Vilches se abastecen desde el embalse de La Fernandina perteneciente al Sistema de Regulación General. El RD-Ley 4/2023 contemplaba dos obras de emergencia que se han unificado en una: “Mejoras en el embalse de La Fernandina para garantía de los abastecimientos de Vilches y La Carolina, y ejecución de pozo en La Carolina” (en ejecución con un presupuesto de 2,77 M€).

### - Provincia de Córdoba:

- Comarca de la Sierra Norte de Córdoba (Valle de Los Pedroches y Comarca del Guadiato). Se abastece desde el embalse de Sierra Boyera que se vació en marzo de 2023, y de él dependen casi 80.000 habitantes (26 municipios). En agosto de 2022 se declaró la obra de emergencia para la “Terminación de la conexión de la presa de La Colada con la ETAP de Sierra Boyera” que fue ejecutada por la CH del Guadiana

con un presupuesto de 5,8 M€. Esta obra finalizó en marzo de 2023 y desde ese momento el agua que se suministra a esta población proviene exclusivamente de la presa de La Colada en la cuenca del Guadiana. El tratamiento actual de la ETAP de Sierra Boyera no permite potabilizar el agua y requiere de un sistema de tratamiento adicional.

- Zona Oriental de Córdoba. Se suministra el agua desde la presa de Martín Gonzalo a municipios que totalizan 44.000 habitantes. Por el RD-Ley 4/2022 se declararon las “Obras de emergencia de bombeo en el río Guadalquivir para incremento de garantía del sistema Martín Gonzalo”. Estas obras, con una inversión de 2,34 M€, están finalizadas, pudiéndose poner en funcionamiento en cualquier momento según la evolución de las reservas de agua en el embalse.
- En la Zona Sur de Córdoba por el RD-Ley 4/2022 se han ejecutado dos obras de emergencia con objeto de incrementar la disponibilidad de agua superficial para suplir las deficiencias existentes en algunos municipios cuya fuente de suministro subterránea está agotada o próxima a agotarse, y para el refuerzo de un sondeo ya existente: “Obras de refuerzo de la toma en la presa de Iznájar” (finalizada con un presupuesto de 1,6 M€) y “Ejecución del sondeo de Fuente de Alhama” (finalizada con un presupuesto de 0,22 M€).

- Provincia de Sevilla:

- La UTE Rivera de Huelva, de especial relevancia por incluir el abastecimiento a Sevilla y su entorno, con una población equivalente abastecida de 1.480.554 habitantes (43 municipios), ha mejorado de forma sensible, y se encuentra ya en situación de Normalidad. En este Sistema se declararon varias obras de emergencia y actuaciones prioritarias en los RD-Ley de sequías. Son las siguientes: “Adecuación de la toma del Canal del Viar en el embalse de Melonares” (en ejecución con un presupuesto de 2,17 M€), “Incremento de la capacidad de aducción desde los sistemas del Viar y de Regulación General” (con un presupuesto de 3,95 M€), “Puesta en marcha de la E.B. en el río Guadalquivir y filtración en cabecera de impulsión” (en ejecución con un presupuesto de 2,37 M€), “Prolongación de la conducción desde la estación de filtrado de Herreros hasta la E.B. del El Viar” (presupuesto de 1,44 M€) y actuación prioritaria para la “Mejora de los tratamientos de agua en las ETAP de Sevilla” (en redacción con un presupuesto de 7,1 M€).
- El Consorcio de Aguas del Plan Écija que abastece a 200.000 personas desde el sistema de explotación de Bembézar-Retortillo ha mejorado hasta la situación de Prealerta. El RD-Ley 4/2023 recoge una obra de emergencia y una actuación prioritaria en su Anexo II: “Captación en el río Genil para la aportación de agua al abastecimiento del Consorcio de Aguas del Plan Écija” (en ejecución con un presupuesto de 1,5 M€) y actuación prioritaria para la “Mejora de los tratamientos de agua en las ETAP de Sevilla” (en redacción con un presupuesto de 7,1 M€).

- Provincia de Huelva:

- Los municipios de la comarca de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que tienen como única fuente de suministro el agua subterránea, han mejorado también notablemente en su situación. Se activaron dos actuaciones: “Sondeo para Cala” (en ejecución con un presupuesto de 0,29 M€) y “Sondeo para Cortelazor” (en ejecución con un presupuesto de 0,11 M€).

### **Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

El cumplimiento de caudales ecológicos en las principales infraestructuras de regulación de la demarcación es generalizado.

Respecto al análisis de la lámina de agua de las lagunas Peridunares del Espacio Natural de Doñana, se ha pasado de 289.873 m<sup>2</sup> en el mes de abril a 259.745 m<sup>2</sup> el pasado 25 de mayo.

Entre las medidas que se están llevando a cabo se encuentran:

- La Administración General del Estado continúa avanzando en las distintas líneas de actuación contempladas en el Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana.
- Se han detectado en la campaña de riego de 2023 un total de 1.904 ha de regadío sin concesión, lo que ha motivado la adopción de medidas cautelares en 153 expedientes sancionadores y la ejecución subsidiaria de cierre para 100 pozos y 17 balsas, de los que ya se han cerrado de forma definitiva 13 sondeos. El Organismo ha puesto en funcionamiento en el contexto de la declaración de sequía extraordinaria numerosos planes de inspección, adicionales a los ordinarios, específicos para zonas y cultivos especialmente sensibles a presuntas captaciones irregulares, con una extensión total de análisis de 6.400 ha.
- Se han iniciado los trabajos de reorganización de la batería de sondeos de abastecimiento de agua a Matalascañas (Almonte) para salvaguardar los valores naturales en el ámbito de Doñana, actuación incluida en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre.
- Se han iniciado las obras de restauración y naturalización del arroyo El Partido para favorecer la recarga natural del acuífero Almonte-Marismas.
- La Comisión Permanente de la Sequía celebrada el 25 de enero de 2024 dio cuenta de la situación de las obras de emergencia que viene desarrollando el organismo de cuenca en el marco de los RDL de sequías.

### **Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

#### **• Regadío.**

El pleno de la Comisión de Desembalse de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir aprobó en la sesión del 24 de abril un desembalse de 1.010 hm<sup>3</sup> para el riego de los cultivos del Sistema de Regulación General (SRG) durante la campaña 2024, que comenzó el 25 de abril y se extenderá hasta el 30 de septiembre, y además se prevé una dotación

complementaria de 30 hm<sup>3</sup> para los cultivos de octubre. Este volumen supone un aumento del 162% respecto a lo asignado para la campaña 2023 (385 hm<sup>3</sup>). También se ha acordado una reducción del 33,33% en las dotaciones, que serán así de un máximo de 4.000 m<sup>3</sup>/ha para los cultivos de mayor consumo de agua. Para el resto de los cultivos, la restricción será proporcional y progresiva atendiendo a sus dotaciones concesionales. La reducción de la campaña del año pasado fue del 88%. Para el riego del arroz se ha aprobado un volumen máximo a desembalsar de 264 hm<sup>3</sup>, tras no haberse podido sembrar en 2023 y haberlo hecho solo en un 30% en 2022. Además, en el resto de sistemas de explotación se han acordado dotaciones que oscilan desde los 1.200 m<sup>3</sup>/ha hasta los 5.000 m<sup>3</sup>/ha, dependiendo de los volúmenes almacenados en cada sistema.

La situación de escasez en las UTE con demandas de riego ha mejorado, y a fecha 31 de mayo es la siguiente, destacando el hecho de que ninguna se encuentra en escenario de Emergencia:

- Normalidad: Guadiamar, Madre de las Marismas, Fresneda y Rumbiar.
- Prealerta: Bermejales, Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, Guadalentín, Viar y Bembézar-Retortillo.
- Alerta: Hoya de Guadix, Regulación General, Guardal y Guadalquivir.

Actualmente la superficie de regadío afectada por una situación de Alerta es del 85,71% de la superficie regable con aguas reguladas de la cuenca, dada la importancia que tiene el sistema de Regulación General.

La transferencia de recursos desde el Negratín al Almanzora sigue sin ponerse en marcha porque no se cumplen las condiciones que establece la legislación que la regula.

Cabe destacar que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acometerá con una inversión de 34,5 millones de euros la reparación del tramo origen del Canal de Bajo Guadalquivir en una longitud de 27,7 km, entre los municipios de Palma del Río (Córdoba) y Lora del Río y Carmona en Sevilla. El objetivo consiste en garantizar con esta obra la correcta distribución de agua a más de 130.000 hectáreas de regadío, con un importante ahorro de recursos al evitar pérdidas gracias a la rehabilitación parcial o total de los tramos del canal y a la renovación de los mecanismos de regulación.

Por otra parte, se continúan incorporando al Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) nuevas hectáreas para que se puedan constatar a tiempo real y mediante la implementación de equipos de telemedida en los contadores de las comunidades de regantes, los consumos que se realizan en ellas. El 77% de las hectáreas del Sistema de Regulación General están ya incluidas en la red de señales del SAIH.

#### **Uso hidroeléctrico.**

Se han establecido condiciones de explotación del embalse de Cala, de acuerdo con el artículo 55.2 del texto refundido de la Ley de Aguas.

#### **Uso industrial.**

La UTE de Montoro-Puertollano, destinada principalmente al abastecimiento urbano de Puertollano y a su complejo industrial, se encuentra en Normalidad.

No se tiene constancia de afección a usos industriales significativos.

Conforme al PES, los usos industriales adscritos al Sistema de Regulación General deben reducir su dotación hasta el 10%.

Tanto el RDL 4/2023, de 11 de mayo, como el RDL 8/2023, de 27 de diciembre, incluyen un buen número de actuaciones de ejecución inmediata y prioritarias, así como otras medidas de carácter socioeconómico para mitigar las consecuencias de la situación de escasez en la cuenca del Guadalquivir.

## Demarcación Hidrográfica del Segura

### **Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

No existen actualmente problemas en los abastecimientos que dependen de la propia cuenca. Se cuenta con una importante capacidad de desalinización. Tampoco hay problemas en las infraestructuras gestionadas por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), que están atendiendo todas las demandas sin restricciones y sin que consten problemas de abastecimiento ni se prevean a corto plazo.

Se realiza un seguimiento de la situación para si fuese necesario ir activando, en su caso, nuevas medidas en los próximos meses.

### **Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

Los caudales circulantes son los habituales para esta época del año. No se identifican impactos ambientales debidos a la sequía, a pesar de que las UTS de Sistema Principal, Ríos Margen Derecha y Ríos Margen Izquierda están en sequía prolongada. Únicamente la UTS de Cabecera se mantiene en ausencia de sequía prolongada.

### **Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

El índice de escasez del subsistema Cuenca tiene actualmente un valor de 0,313 (valor parcial de Prealerta), mientras que el del subsistema Trasvase tiene un valor de 0,871 (valor parcial de Normalidad). Como consecuencia de ambos valores el indicador de la UTE Principal y del Global de la Demarcación se sitúa en un valor de 0,592, que corresponde a un valor de Normalidad. Por el contrario, se encuentran en escenario de Emergencia las UTE de Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha.

Las actuaciones administrativas más reseñables son las siguientes:

- Se publicó en el BOE de 28/5/2024 la Declaración de Impacto Ambiental favorable del proyecto "Explotación temporal de la batería de pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura en Hellín para abastecimiento" destinada a abastecimiento de población para municipios atendidos por la mancomunidad de Canales del Tabilla (MCT) y para el municipio de Hellín. Con un volumen máximo de extracción es de 13,27 hm<sup>3</sup>/año durante cuatro años hasta un máximo de 53,08 hm<sup>3</sup>.
- La Comisión de Desembalse de la CH del Segura aprobó por unanimidad en el pasado mes de noviembre una reducción de 33 hm<sup>3</sup> para los aprovechamientos de los regadíos no tradicionales de los ríos Segura, Mundo y Quípar, y un descenso de 37 hm<sup>3</sup> para los regadíos tradicionales. Esto supone una reducción media del 25%.
- Se publicó en el BOE de 22/12/2023 la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Explotación temporal de la batería de pozos de sequía en la Confederación

Hidrográfica del Segura, O.A., en el acuífero Sinclinal de Calasparra". La extracción anual prevista a través de nueve pozos de sequía en dicho acuífero es de 31,88 hm<sup>3</sup>. Se encuentra en tramitación ambiental la puesta en marcha de otros sondeos de la Batería Estratégica de Sondeos (BES) de la Confederación.

- A través del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, se introdujeron medidas para paliar los efectos de la sequía en diversas demarcaciones hidrográficas, entre ellas la del Segura. Las medidas administrativas contempladas van encaminadas a la limitación de las dotaciones de suministro de aguas, puesta en servicio de sondeos, cesiones de derechos de usos de agua y composición de la Comisión Permanente de la Sequía, que celebró su primera reunión el 28 de febrero. El ámbito temporal del RDL finalizará el 31 de diciembre de 2024.
- La Comisión Permanente de la Sequía se reunió por segunda vez el pasado 29 de abril y dada la situación de los indicadores decidió no continuar con la declaración de sequía extraordinaria en la UTE Principal (que se había declarado el 11 de marzo), y proponer esta declaración para las UTE de Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha. Se mantienen las restricciones del 25% al regadío tradicional y no tradicional a la espera de la próxima Comisión de Desembalse. Se constató la no existencia de escenarios de Alerta o Emergencia que precisa la DIA para la explotación de los pozos de sequía.

## Demarcación Hidrográfica del Júcar

### **Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

Algunos municipios de pequeño tamaño de la provincia de Castellón están reportando problemas de merma de recursos en las fuentes habituales de abastecimiento, principalmente manantiales y algunos pozos. Se tiene constancia de estos problemas en los municipios de Ares del Maestre, Canet lo Roig, Costur, Benafigos, Xodos, Vistabella y Geldo. Estos problemas se están poniendo en común con la Diputación de Castellón para buscar la mejor solución. La Diputación, por su parte, ha publicado una guía de acompañamiento para la gestión de la escasez en municipios de su ámbito, con medidas de anticipación y de fomento del ahorro.

Durante el mes de enero se enviaron cartas a todos los municipios de los sistemas Cenia-Maestrazgo y Palancia-Los Valles, alertando de la situación de sequía y escasez, recomendando la evaluación de las fuentes de suministro y la activación de planes de emergencia en su caso y finalmente, si procediera, la activación de medidas, al menos de sensibilización para el ahorro.

También se notificó al resto de sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes de la Demarcación la necesidad e importancia de tener aprobados los planes de emergencia y mantener actualizados los indicadores de seguimiento.

En el mes de marzo se enviaron cartas a todos los municipios del sistema Marina Alta, en la misma línea que en los sistemas ya comentados, dado que entró en Emergencia a finales de febrero.

En previsión de la entrada en Emergencia en los próximos 1-2 meses del sistema Marina Baja (ahora en Alerta y con una clara tendencia decreciente), se está tramitando una concesión coyuntural de 5 hm<sup>3</sup> de la desalinizadora de Mutxamel, para suministro urbano del Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de La Marina Baja, tal y como establece el PES.

### **Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

Se ha remitido una carta a la DG de Medio Natural y Animal de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana, informando sobre la situación de sequía e instando a la coordinación para la puesta en marcha de medidas de vigilancia y seguimiento en ecosistemas acuáticos, con el fin de minimizar los impactos ambientales.

En este sentido se reportan bajos niveles en la Font de Quart, junto con un episodio de mortandad piscícola y afección a los ullals de la marjal d'Almenara. También en el nacimiento del riu Verd se constata la reducción de aportes desde verano de 2023. Se están estudiando alternativas.

Ha finalizado la tramitación del expediente de obras de emergencia para el despesque en embalses que están alcanzando los volúmenes mínimos establecidos en el PES. En los próximos meses, cuando sea necesario y a la vista de los informes de seguimiento, se podrán iniciar las actuaciones en este sentido priorizando los embalses de Ulldecona, Bellús y Beniarrés, por ser los que presentan menor volumen.

Continúan aplicándose las medidas programadas de vigilancia de calidad, particularmente el control trimestral dentro de la zona del programa de control de nitratos, así como la intensificación de los controles de cumplimiento de las autorizaciones de vertido.

### **Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

A principios de febrero se mantuvo una reunión con los usuarios agrícolas del sistema Palancia para advertir de la situación de sequía y escasez y valorar las necesidades de los usuarios en relación con las posibles medidas a aplicar. También se mantuvo contacto posterior con algunos de los usuarios fluyentes de la zona del río Palancia aguas arriba del Regajo.

En el mes de marzo se celebraron las Comisiones de Desembalse de todos los sistemas. En abril se celebró otra reunión de los sistemas Júcar y Palancia, y en mayo de los sistemas Mijares, Serpis y Turia. Se destacan a continuación los principales acuerdos de esas reuniones:

En el sistema Palancia se ha instado a los usuarios de fluyentes a instalar compuertas regulables en sus tomas y se prohíbe la derivación de caudales hasta que cambie la situación, dado que la aportación natural aguas abajo del embalse del Regajo está por debajo del caudal mínimo ecológico. Los regantes de Segorbe están aplicando sistemas de ahorro tradicionales, basados en turnos de riego y las CR que disponen de pozos de sequía están poniéndolos a punto.

Se recuerda que las restricciones establecidas en el PES deberían ser entre el 40 y el 50%, pero dado que no hay aportaciones naturales que permitan cumplir los caudales ecológicos se decide reservar el volumen disponible en el embalse para los meses de verano, por lo que de momento no se harán sueltas del Regajo mientras no entre agua al embalse. Como alternativa se activan los pozos concesionales en Sagunto y se estudiará el uso de aguas regeneradas para los regantes del Segorbe.

En el sistema Cenia se recuerda que el PES establece unas restricciones entre el 15 y el 25% para los usos superficiales. No obstante, dada la situación actual de los recursos y que el volumen almacenado está cerca del volumen mínimo, se acuerda que se restringirán totalmente las sueltas del embalse en cuanto dispongan de autorización para el uso de los pozos de sequía. Se comunicará a los usuarios de caudales fluyentes la prohibición de derivar agua dado que las aportaciones naturales están ya por debajo del caudal ecológico mínimo.

En este sentido, ya se han notificado autorizaciones coyunturales de pozos de sequía a las Comunidades de Regantes de San Rafael del Río y de Ulldecona (pozo Montserrat, y pozos Molí Roca II y Abreuradors, respectivamente).

En el sistema Marina Baja los regantes de Callosa están aplicando restricciones del 50% de carácter voluntario sobre los suministros subterráneos. Además, el resto de regantes está utilizando mayoritariamente aguas regeneradas en lugar de recursos convencionales. No obstante, se recuerdan las restricciones establecidas en el PES, que serán como mínimo del 50% en situación de alerta para los usos superficiales.

En el sistema Serpis, aunque continúa en prealerta, y en previsión de un empeoramiento de la situación junto con el bajo volumen de agua almacenado en el embalse de Beniarrés, se insta a poner en marcha pozos concesionales y a tramitar las autorizaciones coyunturales para los pozos de sequía, como complemento a los caudales regulados.

En el sistema Mijares, dado que ha entrado en alerta, se establece una restricción superficial del 10%. Se insta a la activación de los pozos concesionales existentes en el ámbito de los regadíos tradicionales y a aumentar el porcentaje de volumen subterráneo en los regadíos mixtos con el fin de preservar, en la medida de lo posible, el volumen superficial.

El sistema Turia está en normalidad, pero se advierte de la posibilidad de entrar en julio en prealerta, donde hay prevista una restricción del 5-15%. Por el momento se mantienen las demandas habituales y se estudiará la posible ampliación de la reutilización.

Otra problemática generalizada que se detecta es el alto consumo invernal, superior a lo habitual para estas fechas, debido a las altas temperaturas. Los regantes manifiestan dificultades para ajustarse a sus concesiones o a los usos consolidados en lo que resta de campaña.

Con carácter general, en las comisiones de desembalse, incluso en los sistemas que aún están en normalidad, se recuerda la importancia de aplicar medidas de ahorro, especialmente en años secos como el actual, para retrasar en lo posible la entrada en situaciones de mayor escasez, sobre todo por si la sequía se alargara a la próxima campaña. En cualquier caso, se recuerda en todas ellas la obligatoriedad de respetar el volumen máximo concesional e igualmente se solicita especial atención en el cumplimiento de los caudales ecológicos.

**Otra información relevante:**

Se ha constituido la Oficina Técnica de Sequías. Se ha celebrado la segunda ronda de reuniones de las Comisiones de Desembalse del año hidrológico, y, en muchos casos, se han celebrado reuniones extraordinarias en mayo.

El pasado 14 de marzo se declaró la situación excepcional por sequía extraordinaria en todo el ámbito de la demarcación. En consecuencia, se solicitó la adhesión al RD-Ley 8/2023, por el que se adoptan medidas para paliar los efectos de la sequía, a través de un proyecto de Orden Ministerial para la inclusión del ámbito de la CHJ en dicho RD-Ley. El 20 de mayo el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico lanzó la consulta pública previa sobre dicho proyecto de Orden.

Se ha aprobado la declaración de obras de emergencia para el despesque en embalses afectados por volúmenes mínimos ambientales.

Debido a la escasez de lluvias continuada, a finales de mayo las UTS de Cenia-Maestrazgo, Bajo Júcar, Serpis, Marina Baja y Vinalopó-Alacantí han entrado en sequía prolongada, uniéndose a las UTS que ya estaban en esa situación: Mijares-Plana de Castellón, Palancia-Los Valles y Marina Alta.

Respecto a los escenarios de escasez, continúan en Emergencia las UTE de Cenia-Maestrazgo, Palancia-Los Valles y Marina Alta. Las de Mijares-Plana de Castellón y Marina Baja están en Alerta, aunque muy cercanas a la Emergencia. Se mantienen en Prealerta Serpis y Vinalopó-Alacantí, pero también en una tendencia de empeoramiento que se prevé las lleve próximamente a un escenario de Alerta. Se mantienen por el momento en Normalidad las UTE de Júcar y Turia.

# Demarcación Hidrográfica del Ebro

## **Aspectos generales:**

La situación es dispar según las zonas de la cuenca. La situación general es buena en la margen izquierda, con alto nivel de reservas en las cuencas pirenaicas centrales y occidentales. Por el contrario, en la margen derecha, especialmente entre el Huerva y el Matarraña, el año hidrológico está siendo muy seco, lo que se traduce en aportaciones muy bajas.

A finales de mayo se mantienen en Emergencia las UTE del Huerva (por séptimo mes) y Guadalupe alto y medio (segundo mes), mientras que están en Alerta las UTE de Cabecera-Eje del Ebro, Martín y Segre.

## **Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

El abastecimiento a la población puede considerarse con carácter general garantizado, aunque sigue siendo recomendable adoptar medidas de concienciación y ahorro, especialmente en las zonas en alerta y emergencia. Algunos pequeños municipios de estas áreas están sufriendo problemas, especialmente en la UTE del Guadalupe alto y medio, y tomando medidas de concienciación y restricción de usos no esenciales. Algunos núcleos, como la Iglesuela de Cid y otros lugares de la zona, están requiriendo suministro mediante cisternas.

Los mayores municipios de la UTE de la cuenca del Huerva, que está desde noviembre en Emergencia y con reservas muy bajas, se encuentran conectados al sistema de abastecimiento de Zaragoza y entorno.

## **Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

En abril, en 11 estaciones de aforos (5,7 %) se produjo algún incumplimiento de los caudales ecológicos.

El 2 de abril se pudo realizar una crecida controlada en el río Cinca desde los embalses de Mediano y El Grado, gracias a la mejora de la situación experimentada en los últimos meses y al episodio de crecida natural de finales de marzo y principios de abril.

## **Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

Se están sintiendo los impactos de la escasez para el regadío en la margen derecha de la cuenca, principalmente en la UTE del Guadalupe alto y medio, y también en la UTE del Huerva, aunque en este caso la superficie regable es mucho menor. En ambas UTE se han tomado medidas para restringir el riego.